

La atención a extranjeros no residentes en el sistema de salud bonaerense

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

La atención a extranjeros no residentes en el sistema de salud bonaerense

Introducción

Frente a supuestos que esgrimen que los ciudadanos extranjeros que no residen en el país generan una “sobre demanda” para el sistema de salud que limitaría la disponibilidad de camas, turnos y presupuesto a los argentinos, el presente documento describe la demanda y el peso de la atención a esta población en el sistema de salud público de la Provincia de Buenos Aires.

A nivel nacional, tomando la información suministrada por el censo 2022, la población extranjera residente en Argentina alcanza el 4%, de la cual el 51% cuenta con cobertura de salud por parte de una obra social o prepaga. Esto permite estimar que **el total de potenciales residentes extranjeros usuarios exclusivos del sector público alcanzaría sólo un 2% de la población total de la Argentina.**

En relación al total de la población de la Provincia, la población extranjera representa el 6%, de la cual 47% cuenta con cobertura de salud a través de una obra social o prepaga. En esta línea es posible estimar que **sólo el 3% de la población de la provincia se constituye de residentes extranjeros usuarios exclusivos de los servicios de salud públicos.**

Respecto al **uso de los servicios por parte de extranjeros no residentes la proporción en todos los casos y registros se encuentra por debajo del 1%**, representando:

- el **0,2% de las consultas ambulatorias** (registradas en HSI¹),
- el **0,3% de las consultas ingresadas por guardia** (registradas en Triage²), y
- el **0,7% de personas internadas** (registradas en Sigec³).

Asimismo, **el 0,2% de personas vacunadas por el calendario nacional y provincial son extranjeros no residentes.**

Respecto a la cobertura de medicamentos brindada por la Provincia de Buenos Aires en el año 2023 se distingue que la **proporción de extranjeros no residentes que recibieron tratamiento es: del 1% del total en tratamientos oncológicos, del 1,6 % del total de tratamientos de VIH, del 0,2% del total de personas con Enfermedades Crónicas No Transmisibles (0,2% en medicamentos de bajo costo y 0,1% en alto costo)**

¹ La Historia de Salud Integrada es la historia clínica electrónica que utiliza la provincia de Buenos Aires. Actualmente se implementa en 51 establecimientos provinciales hospitalares (Hospitales y Unidades de Pronta Atención) y en 445 establecimientos municipales, alcanzando un total de 50 municipios.

² TRIAGE: Sistema de clasificación y priorización de consultas en guardias de los hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires

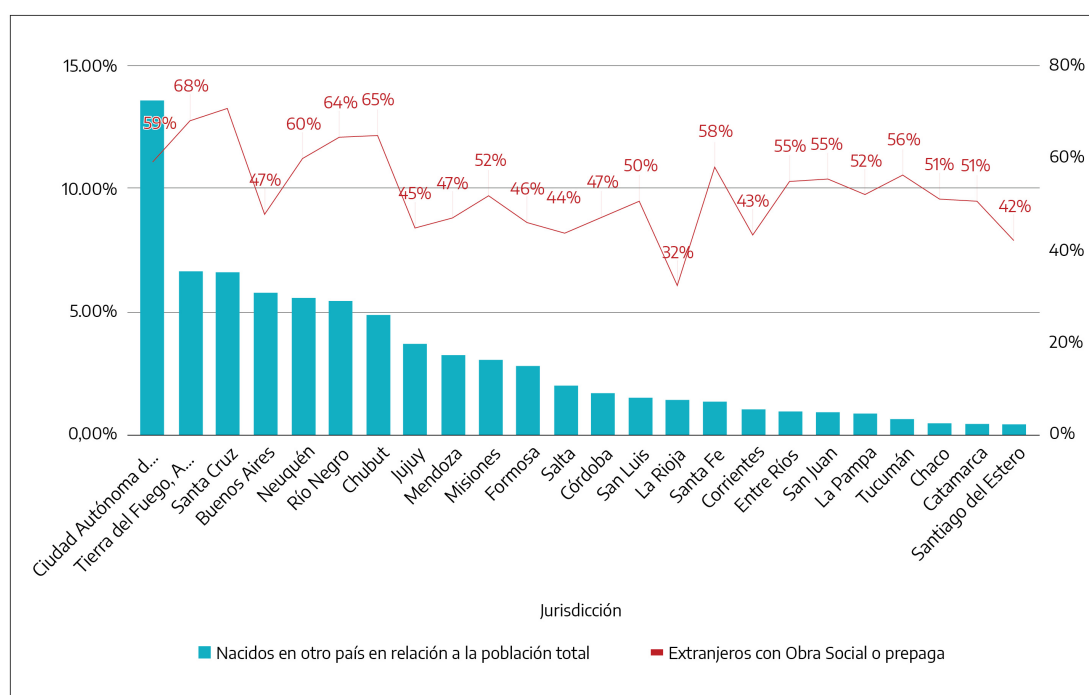
³ Sigec: Sistema de Gestión de Camas hospitalarias en donde se registran las internaciones de la Provincia de Buenos Aires.

Datos Poblacionales

Según los resultados publicados del censo del año 2022⁴, de las 45.618.787 personas que componen el total de la población argentina, 1.933.463 corresponde a personas nacidas en otros países, lo cual representa el 4% de la población total. Respecto a su distribución, **la provincia de Buenos Aires concentra el 38% de la población total de Argentina y el 51% de la población extranjera en el país**⁵. Si se suma a esta población la residente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, este conjunto concentra el 73,1% de la población en viviendas particulares que nació en otro país. Muy lejos de esta proporción figuran provincias como Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Río Negro, Misiones y Neuquén, con porcentajes que varían entre el 3,4% (Mendoza) y 2% (Neuquén). El resto de las jurisdicciones presenta menos del 2% de su población no nativa y Catamarca es la provincia con menor proporción de extranjeros.

En cuanto a la Cobertura de Salud, **el 51% de los extranjeros residentes en Argentina cuenta con obra social o prepaga, así como el 47% de los que residen en la Provincia de Buenos Aires.**

Gráfico 1: Distribución de proporción de población nacida en otro país y porcentaje con cobertura de OOSS o Prepaga



Fuente: Censo Nacional de Población de Hogares y Viviendas 2022.

Considerando que la población no nativa residente en Argentina alcanza el 4% de la población, y que de la misma sólo el 49% cuenta con Cobertura Pública Exclusiva, el total de potenciales usuarios no nativos representa sólo un 2% de la población total. Por su parte, del total de la población de la provincia de Buenos Aires, el 6% corresponde a personas nacidas en otros países y el 53% de ellos posee Cobertura Pública Exclusiva, es decir que, **sólo el 3% de las personas extranjeras residentes resultan en potenciales usuarias exclusivas de los servicios de salud públicos.**

⁴ Censo Nacional de Hogares y Vivienda, 2022. Publicado por INDEC. Disponible en <https://censo.gob.ar/>.

⁵ En el Censo Nacional se distingue la población extranjera, según la nacionalidad declarada por los encuestados

Descripción del uso de servicios

I. Consultas e internaciones

Durante el 2023 se registraron en la Historia de Salud Integrada (HSI)⁶ un total de 1.456.483 consultas de las cuales 3.205 corresponden a personas extranjeras que no residen⁷ en la Argentina, es decir, solo el **0,2% corresponde a consultas efectuadas por extranjeros/as no residentes**. A su vez, del total de consultas de personas con DNI nacional, el 7% corresponden a extranjeros residentes en Argentina.

En cuanto a las consultas en guardia, los datos arrojados por el sistema de triage de guardia de 57 establecimientos provinciales (hospitales y UPAs) muestran que, **de las personas atendidas por guardia en 2023, sólo el 0,3% son extranjeros/as no residentes** mientras que un 3% son extranjeros/as con residencia en el país. De los establecimientos provinciales considerados, los que mayor proporción de extranjeros/as no residentes atendieron se encuentran en La Matanza, donde este dato es apenas el 0,6% de las consultas de guardia. Le siguen establecimientos ubicados en Moreno y San Fernando (ambos 0,54%), La Plata (0,49%) y Morón (0,47%).

Tabla 1. Ranking de partidos según cantidad de consultas en guardia de extranjeros no residentes en 2023

Partidos	Consulta de Extranjeros en Guardias	Porcentaje sobre el total de consultas en Guardias
LA MATANZA	2716	0,60%
MORENO	69	0,54%
SAN FERNANDO	251	0,54%
LA PLATA	1503	0,49%
MORÓN	89	0,47%
ESCOBAR	214	0,41%
TRES DE FEBRERO	430	0,38%
GENERAL RODRÍGUEZ	271	0,37%
LOMAS DE ZAMORA	324	0,34%
AVELLANEDA	644	0,31%

Fuente: Triage

Si en lugar de las consultas, tomamos las internaciones (SIGEC)⁸ que tuvieron lugar en el 2023, los datos son similares. **Del total de personas internadas en hospitales bonaerenses en 2023, sólo el 0,7% corresponde a extranjeros no residentes** (6.837 sobre casi un millón de personas internadas durante ese año). El 51,9% de este total corresponde a varones, mientras que el 48,1% restante a mujeres. Por su parte, del

⁶ La Historia de Salud Integrada es la historia clínica electrónica que utiliza la provincia de Buenos Aires. Actualmente se implementa en 51 establecimientos provinciales hospitales (Hospitales y Unidades de Pronto Atención) y en 445 establecimientos municipales, alcanzando un total de 50 municipios.

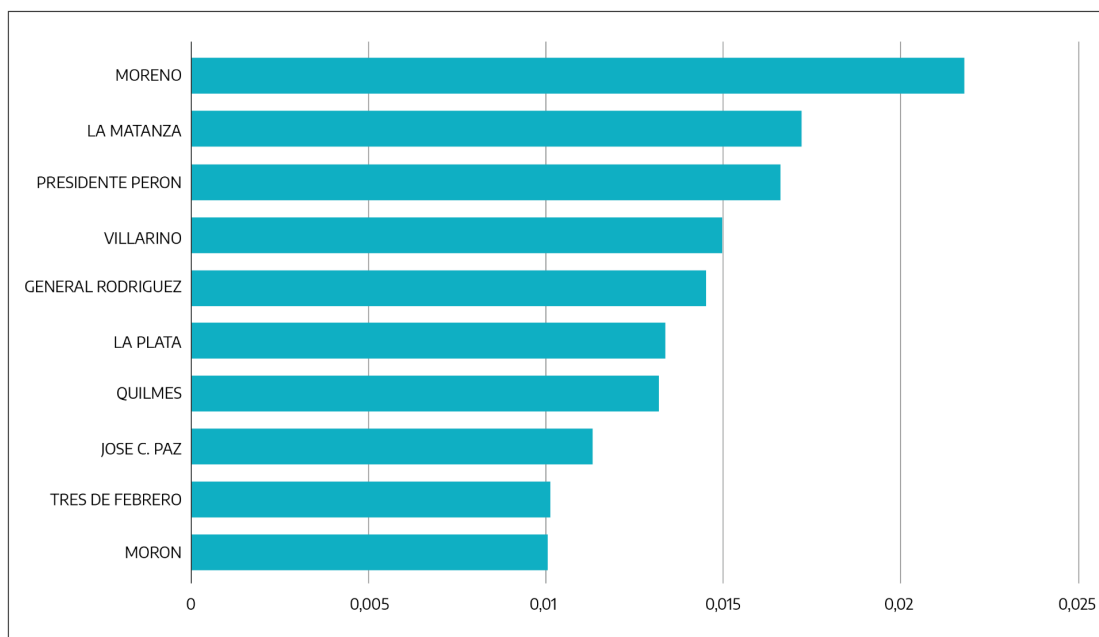
⁷ Se considera a los extranjeros no residentes a aquellos que no cuentan con residencia permanente o temporaria vigente emitida por la Dirección Nacional de Migraciones y DNI para extranjeros.

⁸ SIGEC es el Sistema de Gestión de Camas de la provincia de Buenos Aires. En él se carga la disponibilidad de camas y la ocupación del sector público provincial, municipal y nacional, y del sector privado.

total de las personas hospitalizadas en 2023 que poseen DNI argentino, solo el 6% son extranjeros/as con residencia en nuestro país.⁹

El partido que registró más internaciones de extranjeros/as no residentes durante 2023 fue Moreno, donde este número alcanzó al 2,18% del total de las internaciones, seguido por La Matanza (1,71%) y Presidente Perón (1,67%).

Gráfico 2. Internaciones de extranjeros/as no residentes sobre el total de internaciones del partido. Año 2023



Fuente: elaboración propia en base a SIGEC.

II. Vacunación

En cuanto a la vacunación provista por la provincia según el Calendario Nacional y Bonaerense, **sólo el 0,2% de las personas vacunadas en el último año, son extranjeras no residentes.**

En el último año, y en consonancia con la población objetivo del Calendario Nacional y Bonaerense, los rangos etarios en donde se concentra más del 50% de la población vacunada son menores de 15 años y mayores de 50 años. En el total de personas vacunadas en la provincia estos rangos etarios suman un total de 81%.

Por su parte, **sólo el 0,2% de las personas vacunadas en el último año, son extranjeras no residentes**¹⁰. En cuanto a la distribución en grupos etarios, si consideramos solamente las vacunas aplicadas a extranjeros/as, a diferencia de lo que sucede en la población general, observamos que la vacunación se concentra en personas de 15 a 30 años de edad.

⁹ Para poder identificar a la población extranjera residente en el país, se tomaron aquellos DNI con número mayor a 90.000.000.

¹⁰ En este caso, del total de la base para el año 2023, se consideraron aquellas personas que registraron su identidad mediante Pasaporte, sin contar con el dato de su lugar de residencia.

III. Acceso a medicamentos

Respecto al acceso a tratamientos oncológicos en la Provincia de Buenos Aires, si contabilizamos las personas que solicitaron tratamiento al Instituto Provincial del Cáncer (cuyas solicitudes contaron con al menos una auditoría) en el año 2023, se registró un total de 10.825 personas. De ese total, 1.634 son personas nacionalizadas, que corresponden al 15,1% de la población alcanzada por el IPC en ese periodo.

En cuanto a la cantidad de solicitantes extranjeros no nacionalizados es importante aclarar que el procedimiento de solicitud requiere de documentación de residencia por lo cual **sólo es posible diferenciar 108 personas que al momento de su registro poseían trámite de residencia precaria y constancia de solicitud de trámite para DNI** emitido por la Dirección Nacional de Migraciones. **Este grupo de personas representa un 1% de la población alcanzada por el IPC en el periodo indicado.**

En los registros oficiales de tratamientos para el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en el año 2023 fueron dispensados 6085 tratamientos en la Provincia de Buenos Aires, el 6,7% (407) a personas extranjeras residentes y **sólo el 1,6% (100) corresponde a extranjeros sin residencia en el país**¹¹.

Por último, en lo que respecta a **Enfermedades Crónicas No transmisibles**¹² de un total de **119.132 personas que recibieron medicación en el año 2023, el 11% (12.776) corresponde a extranjeros residentes, y el 0,2% (185) a extranjeros no residentes.** A Continuación se diferencia la proporción que se corresponde a tratamientos de alto y bajo costo:

Tipo de mediación	Total de personas en tratamiento	Extranjeros No residentes		Extranjeros Residentes	
Bajo Costo	111.158	180	0,2%	12.027	11%
Alto Costo	7974	5	0,1%	749	9%
TOTAL	119.132	185	0,2%	12.776	11%

Conclusión

En función de los datos obtenidos de las diversas fuentes de información con las que cuenta el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, es posible inferir que el uso del sistema público de salud por parte de personas extranjeras no residentes es muy poco significativo. Esto implica que el impacto sobre la disponibilidad de camas, los turnos y el presupuesto destinado a salud es ínfimo y, por lo tanto, cualquier medida tendiente a restringir el acceso a la atención de este grupo de personas no tendrá un correlato en la atención ni en el presupuesto destinados a las y los bonaerenses.

¹¹ Se consideraron como “extranjeros/as residentes” a aquellas personas cuya nacionalidad figura “no argentina” o cuyo país de nacimiento no es Argentina pero poseen DNI. Mientras que para identificar a “extranjeros/as no residentes” se tomaron las personas con nacionalidad no argentina y con tipo de documento “DE” (Documento Extranjero)

¹² Se incluyen tratamientos para la diabetes, hipertensión arterial, epilepsia, enfermedades autoinmunes, artritis reumatoide, hipotiroidismo, dislipemias y asma, entre otras.

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES